


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

 Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
 Tel. 54-0387-4255421  
 Fax: 54-0387-4255499  
 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8360/13.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA N° 691/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita modificación de su planta docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación permitirá atender el aumento de dedicación de simple a Exclusiva del **Dr. Orlando José ÁVILA BLAS** y cubrir necesidades académicas de la Facultad.

Que a fs. 21 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones que realizar al pedido de la Facultad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 134/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN SIMPLE	3.784,94	1	3.784,94			Cargo regular ocupado por el Dr. Orlando José ÁVILA BLAS
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13.410,54	1	13.410,54			Cargo regular ocupado por el Dr. Orlando José ÁVILA BLAS
PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	15.200,18			1	15.200,18	Cargo a ocupar por el Dr. Orlando José ÁVILA BLAS – por aplicación de Res CS 390/13 Art. 11º.
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA	1.930,08			1	1.930,08	
<b>*TABLA SUELDO JUNIO/15</b>		<b>2</b>	<b>17.195,48</b>	<b>2</b>	<b>17.130,26</b>	
	<b>SUPERÁVIT</b>				<b>65,22</b>	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

U.N.Sa.

*[Signature]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Signature]*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA